



COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Después de escuchar el Mensaje a la Nación del Presidente de la República respecto al Proyecto Conga, y mientras seguimos evaluando el peritaje, manifestamos lo siguiente:

- Nuestra empresa considera que la realización del peritaje internacional ha contribuido a esclarecer definitivamente las dudas y objeciones que pudieran haber existido en algún sector de la población en relación al Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto.
- Hemos escuchado con atención y compartimos el Mensaje del señor Presidente de la República, mediante el cual hace una invocación al diálogo para generar un clima de confianza en beneficio de Cajamarca y del país.
- La empresa quiere precisar a la opinión pública lo siguiente:
 - ✓ El peritaje internacional ha convalidado indudablemente el Estudio de Impacto Ambiental aprobado por el Gobierno peruano en octubre de 2010. Y, aun cuando los peritos han comprobado que el EIA cumple con estándares nacionales e internacionales, reconocemos que todo estudio puede ser mejorado.
 - ✓ Respecto a las lagunas Azul y Chica, las recomendaciones del peritaje dicen a la letra: “Evaluar técnica y económicamente alternativas de reubicación o desplazamiento de los desmontes del tajo Perol, para tratar de evitar que recubran a las lagunas Azul y Chica, dada su importancia, sin excluir otras alternativas de compensación hidrológica y ambiental que pudieran presentarse y evaluarse durante la ejecución del proyecto, que sean técnica, económica, social y ambientalmente aceptables, diferentes a las aquí expuestas”.

En consecuencia, la empresa se compromete a evaluar nuevamente alternativas técnicas y económicas, así como mecanismos de compensación hidrológicos y ambientales.

Miraflores, 21 de abril de 2012
Gerencia de Comunicaciones